



MESA DE ENTRADAS



02 09 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8517/24**

NOMBRE: BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés comunitario y deportivo el 35º aniversario de la fundación del Club Infantil Defensores VGG.

AUTOR/ES: GONZALEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La ley Provincial N° 2756.

La Ordenanza N° 1947/10 Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que en el año 1.989 los vecinos del barrio Puente Negro, tenían la necesidad de poseer un club donde se practicara el deporte del fútbol para inculcar a los chicos del barrio que en las humildes calles de alrededores jugaban en ellas y los baldíos de alrededor del ferrocarril y así incentivarlos a emprender este saludable deporte con el objetivo de retirarlos de las calles. El proyecto encabezado por los señores Roberto Ignacio Aguilera y Carlos Darío Esquivel quienes en el futuro activarían la conducción como presidente y vice del establecimiento, solicitaron a la empresa del ferrocarril a ceder un terreno para concretar el sueño de los padres de la zona.

Que el 30 de septiembre de ese mismo año, con el acuerdo sellado del otorgamiento de terrenos de parte del ferrocarril, y la colaboración de los vecinos para la compra de alambrados para cercar el perímetro y la plantación de árboles, se funda el Club Defensores de Boca, a lo que varios años después concluiría con el nombre *Club Defensores de Villa Gobernador Gálvez*, ubicado en las intersecciones de calles Pellegrini y Magallanes, donde iniciarían sus actividades deportivas futbolísticas con alrededor de 60 chicos de distintas categorías.

Que durante los años transcurridos, el club participó en varios torneos locales, regionales y provinciales representando a nuestra ciudad de manera impecable, llegando a convertirse en un semillero de jugadores iniciados en el barrio como Agustín Lavezzi, sobrino del exfutbolista Ezequiel "Pocho" Lavezzi y profesional que se desempeña actualmente como delantero en la Primera Nacional del Fútbol Argentino. Y así varios jugadores surgidos de la institución llegarían, hasta la actualidad, a formar parte en las arcas competitivas del Club Atlético Coronel Aguirre.

Que con el surgimiento de la Liga Profesional de Fútbol Femenino, en 2.021, la institución inició un proyecto para incluir categorías femeninas en la misma, lo que atrajo una gran concurrencia de distintas edades, y que participaron en varios torneos, coronando el Campeonato de la Liga Ciudadana de Villa Gobernador Gálvez en 2.022 y 2.023.

Que en varias ocasiones, el club sufrió reiterados hechos de robos de elementos y materiales, pero gracias a la colaboración de los padres de los practicantes y de los vecinos de la zona, siempre se pudo volver a levantar, con el incentivo de mantener las estructuras de valores, principios y contención por medio de la palabra a los chicos de los barrios más humildes de alrededor de la institución futbolística.

Por todo esto los Concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto.

DECLARACIÓN

Art. °1) Declárese de interés comunitario y deportivo el 35° aniversario de la fundación del Club Infantil Defensores de Villa Gobernador Gálvez a celebrarse el día 30 de septiembre del corriente año.

Art. °2) De forma.

Dado en sala de bloque Fuerza del Territorio a los 2 días del mes de septiembre de 2.024.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
02/09/2024	
Añotado por LAURA	
Archivado por	


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOB. GALVEZ